



Gobierno de
Guadalajara

12:00 hrs
Limón

RECIBIDO

Secretaría General



OFICIO: CSCPS/0248/2024

ASUNTO: Tercer Informe Anual de Actividades de la
Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social

**H. Ayuntamiento de Guadalajara.
Presente.**

El informe que se presenta se hace una vez que fue rendido ante los miembros de la comisión. Para el caso, hago de conocimiento que teníamos prevista la celebración de la sesión ordinaria para el 02 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, sin embargo, por falta de quórum no se llevó a cabo. Por dicha razón volví a citar a sus vocales el día de hoy para sacar la reunión y finalmente cumplir con el informe anual.

1. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110, fracción IX del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, le informo las actividades realizadas por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del periodo comprendido del 01 de septiembre de 2023 a la fecha en que se entrega.

Sesionamos en nueve ocasiones de manera ordinaria y extraordinaria, sin contar, ni reportar dos sesiones que de manera conjunta no se realizaron por falta de quorum. La intención fue dictaminar la iniciativa que tiene por objeto actualizar el protocolo de actuación de personas desaparecidas y no localizadas.

Se emitieron 83 oficios para las actividades de la comisión.

En el periodo no se turnó ninguna iniciativa en carácter de comisión convocante, respecto a las iniciativas turnadas con carácter de comisión coadyuvante las demás comisiones habrán de reportarlo.

2. Pese al informe anual, me permito hacer un cierre anual, incluyendo el periodo que debo reportar, al respecto informo que:

2.1. La comisión celebró 30 sesiones.

2.2. Tuvimos 29 turnos, de los cuales 23 fueron en calidad de comisión coadyuvante, y 6 con el carácter de comisión convocante.

2.3. De las 6 iniciativas en con carácter de convocante dictaminamos con éxito cuatro iniciativas. Dejando dos pendientes: actualizar el protocolo de actuación en la búsqueda y desaparición de personas en Guadalajara, y la reactivación del módulo de policía el Parque “El Refugio”.

Para el caso dimos emitimos 242 oficios.

2.4. Hicimos 9 mesas de trabajo con diferentes funcionarios municipales, las cuales consistieron en las siguientes:

2.4.1. Particularmente, en los tres años de gobierno, concretamente en el mes de enero de cada año, el Comisario Juan Pablo Hernández y Mtro. Roberto Alarcón Estrada en su carácter de Coordinador Intermunicipal de Seguridad Pública entre Guadalajara y Zapopan, acudieron a rendir su informe de actividades en la estrategia de seguridad pública.

2.4.2. Tres fueron del Comisario Juan Pablo Hernández y Mtro. Roberto Alarcón Estrada en su carácter de Coordinador Intermunicipal de Seguridad Pública entre Guadalajara y Zapopan, los días 28 de octubre de 2021, 30 de mayo de 2022 y 09 de febrero de 2023.

2.4.3. Otra con Mariano Ceja presidente de la CANACO en el Centro Histórico de Guadalajara el 28 de abril de 2022.

2.4.4. Una más con la entonces Comisaria de DIAVIM Zaira Alejandra Leal Franco.

2.4.5. También con Francisco Ontiveros Balzacar, Director de Obras Públicas el 08 de septiembre de 2022.

2.4.6. Otra mesa de trabajo con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas el pasado 24 de mayo de 2023.

2.4.7. El 28 de junio de 2023, nos trabajamos con Iker Frangie Gallardo en su carácter de Presidente de la Comisión de Honor y Justicia; y

2.4.8. La última mesa fue con Perla Lorena López Guízar, en su carácter de Enlace Administrativo de la Comisaría de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Guadalajara.

3. Hicimos seis giras de trabajo:

3.1. Al C5 del Ayuntamiento de Zapopan.

3.2. Otra al entonces C4 de la Policía de Guadalajara instalado en el Mercado Corona en la administración de Ismael del Toro Castro.

3.3. Una a las nuevas instalaciones del C5 de Guadalajara.

3.4. Otra a las instalaciones de la Comisaría para revisar sus gimnasios y el área de rehabilitación.

3.5. Así como diversas fincas que fungieron como estancias infantiles con el fin de reactivar algunas para el cuidado de las hijas e hijos de las y los compañeros policías 24/7, aunado a que gestionamos la apertura de la Estancia Infantil en Polanco.

3.6. Y finalmente a la Academia de Policías.

4. En conjunto presentamos dos iniciativas que fueron aprobadas:

4.1. Que derogó la sanción de arresto que disfrazaba el trabajo forzado de los policías.

4.2. El exhorto que se hizo al Gobierno de Jalisco para valorar la instalación de una agencia de ministerio público itinerante en el Centro Histórico.

También hicimos gestiones relevantes que impactaron, de forma positiva, en la modificación que se hizo al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

Logramos reasignar \$45 millones 650 mil pesos, que fueron distribuidos de la siguiente manera:

4.2.1. \$40 millones para la Adquisición de Uniformes

4.2.3. \$4 millones para la Adquisición de Drones

4.2.4. \$500 mil pesos para la Adquisición de Pulsos de Vida y Cámaras en el Centro Histórico

4.2.5. \$400 mil pesos para Equipamiento para Gimnasios

4.2.6. \$600 mil pesos para Equipamiento de Centros de Rehabilitación Física para las y los policías de Guadalajara.

Por mi parte, promoví un curso de sensibilización para inhibir el acoso laboral y sexual entre los compañeros policías, promovimos un programa de adquisición de tinacos y calentadores solares para beneficio de los policías con subsidios de hasta el 75% del valor del producto; y la entrega de despensas a sus familias.

Hicimos una jornada de salud en la que distintas dependencias federales y municipales se concentraron en la atención médica de las y los compañeros policías, particularmente, se

llevó a cabo una campaña de vasectomías sin costo y atención médica, así como lentes a bajo costo.

Y todo esto no se hubiese podido realizar sin la voluntad del alcalde, el Coordinador Intermunicipal de Seguridad Pública, el Comisarios y comandantes, pero, sobre todo, de Ustedes compañeras regidoras y regidores.

Fuimos más allá de colores y partidos, fuimos más allá de la labor legislativa que tiene un regidor. Fuimos más allá del paradigma que representa ser regidor.

Nos convertimos en gestores, puente y enlace en las necesidades de las y los compañeros de la policía, porque entendimos que la seguridad pública no se puede garantizar sin dotar y proveer de los mínimos necesarios indispensables para que nuestras compañeras y compañeros policías salieran a hacer su trabajo.

Pero de la misma manera fuimos críticos con la manera en cómo se ejerció el presupuesto de 160 millones de pesos del nuevo C5 que no incluía ninguna cámara, o en las sanciones que emitimos en la Comisión de Honor y Justicia o, por ejemplo, en las observaciones que hicimos al momento de dar la definitividad, premios o asensos de los policías. Porque los ciudadanos siempre estuvieron presentes en el centro de las decisiones, discusiones y deliberaciones, porque al final ellos son los destinatarios del servicio público de la seguridad pública.

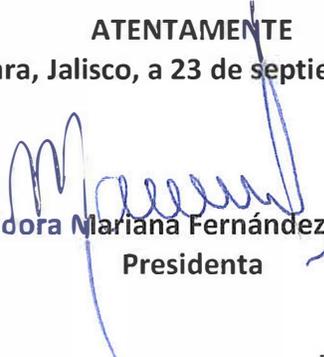
Gracias por construir mejores condiciones en la seguridad pública de la ciudad.

Cierro este capítulo satisfecha, pero no conforme, pues al final siempre hay pendientes y cosas por hacer. La vida continua y con ello otra encomienda, les deseo el mejor de los éxitos reiterando mi disposición de hacer equipo desde cualquier trinchera.

Por lo anteriormente expuesto le solicito tenga por presentado el tercer y último informe de actividades de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social de la presente administración municipal.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 23 de septiembre de 2023



Regidora Mariana Fernández Ramírez
Presidenta



Regidor Itzcóatl Tonatiuh
Bravo Padilla
Vocal



Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal

Regidora Ana Gabriel Velasco García
Vocal



Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA PERTENECE AL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.